



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: ROBINSON RIOS GARCIA
DEMANDADO: MARIA DEL PILAR CHUÑA RIVERA
RADICACION: 910013184001-2017-00048-00.

Leticia (Amazonas), veintisiete (27) de enero del año dos mil veintidós (2022)

Se allega la corrección del trabajo de partición elaborado por la abogada designada, razón por la cual con fundamento al artículo 509 del C. G. del P. se corre traslado a los interesados por el termino de tres (03) días.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 28 DE ENERO DE 2022 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.